

TEPJF da paso a “El Bronco” y a la certeza de que el 1 de julio habrá trampa: politólogos en la Red.

Por: Sin Embargo. 12/04/2018

El Tribunal Electoral ordenó registrar la candidatura a la Presidencia como independiente del Gobernador Jaime Rodríguez Calderón, conocido como “El Bronco”, a quien el Instituto Nacional Electoral había negado la inscripción por no reunir el apoyo ciudadano requerido.

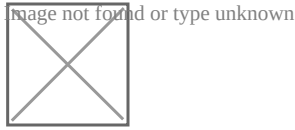
Por mayoría de votos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró fundado el alegato de Rodríguez Calderón de que no se le permitió verificar conjuntamente con la autoridad electoral la totalidad de los apoyos que fueron considerados inválidos.

Previo a que el INE rechazara la candidatura de “El Bronco”, el Gobernador con licencia se ubicaba en el último lugar de intención del voto, de acuerdo con el consolidado de encuestas de *Bloomberg*. En febrero pasado, logró el 3 por ciento, mientras que a principios de marzo bajó a 1.6 por ciento.

En las tres últimas mediciones de *Bloomberg*, sin considerar a Rodríguez Calderón, Margarita Zavala sumó puntos y se consolidó en la cuarta posición. El 28 de marzo la esposa del ex Presidente Felipe Calderón había sostenido un crecimiento que la llevó a su mejor calificación en este año: un 11.70 por ciento. Mientras que Andrés Manuel López Obrador se mantiene como el puntero, con uno o tres puntos porcentuales más o menos de intención del voto.

La noche de este lunes el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió que Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, sí estará en la boleta electoral 2018 como candidato independiente a la Presidencia del país; esto ha provocado diversas reacciones en redes sociales, por parte de otros aspirantes presidenciales y académicos.

“El Bronco” escribió “Dios es grande, gracias. La fe es grandiosa. #ProhibidoRendirse”, tras conocer la decisión del Tribunal a pesar de las irregularidades en sus firmas.



JAIME RDZ EL BRONCO

?@JaimeRdzNL

Dios es grande, gracias. La fe es grandiosa. [#ProhibidoRendirse](#)

En entrevista con el periodista Ciro Gómez Leyva, quienes eran los compañeros de terna independiente de “El Bronco”, Margarita Zavala y Armando Ríos Piter criticaron el proceso de validación de firmas del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Estoy contento con la decisión del Tribunal Electoral, nos está dando la razón ante las violaciones del INE”, opinó en el programa “Por la mañana” Ríos Piter, aspirante a candidato independiente.

“Me hubiera gustado que a mí también me regresaran a la boleta pero estoy contento de que el Tribunal Electoral haya corregido al INE”, agregó.

Ayer, el Tribunal ordenó al INE otorgar 10 días más al aspirante independiente Armando Ríos Piter, a quien le fueron descontadas más de 800 mil firmas por irregularidades, para validar dichos apoyos.

En Twitter, Ríos Piter felicitó a Rodríguez Calderón por ganar “esta importante batalla” y aseguró: “Por el derecho de millones de personas a tener una opción diferente, no tenemos duda de que ¡Este 1 de julio estaremos en la boleta!”.

La candidata independiente, Margarita Zavala se dijo preocupada en tanto a la incertidumbre que genera la resolución del Tribunal y la “debilidad” del instituto.

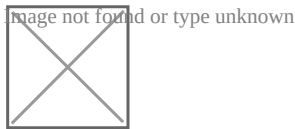
“Respeto a las autoridades electorales pero me preocupa la incertidumbre que genera la resolución del Tribunal Electoral en el caso de ‘El Bronco’. Me preocupa la

debilitación al INE y que este Tribunal va a calificar la elección”, dijo la ex Primera Dama en entrevista con Ciro.

Más tarde lanzaría en un tuit: “No estoy de acuerdo pero respeto a las autoridades electorales. Me preocupa la incertidumbre que se está generando en torno al proceso electoral. No podemos tener un sistema en donde el engaño y la simulación sean más poderosos que la fuerza de hacer el bien”..

Asimismo fue dura con el Tribunal al señalar el “desconocimiento” del organismo en en el proceso:

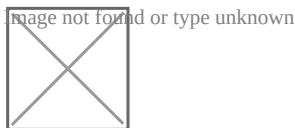
“El Tribunal hizo lo que quiso. Demostró desconocimiento del proceso sin lógica jurídica, regresó a ‘El Bronco’ a la boleta sin haber cumplido requisitos que nos habían pedido a todos”, dijo.



Margarita Zavala?@Mzavalagc

En la contienda ahora tenemos tres candidatos de los partidos, un candidato del tribunal y una candidata de los ciudadanos.

En tanto, Ricardo Anaya, candidato por la coalición “Por México al Frente”, señaló durante su conferencia matutina que la noticia le sorprendió. “Con toda franqueza debo decir que si me sorprendió la resolución, pero siempre dije y lo sostengo, que las resoluciones de la Sala Superior se deben respetar”, dijo Anaya, y agregó que no conoce a detalle el expediente pero habrá que estudiar la sentencia y respetar la decisión.



ACADÉMICOS Y PERIODISTAS CONTRA EL TEPJF

Previo a que el INE rechazara la candidatura de “El Bronco”, el Gobernador con

licencia de Nuevo León se ubicaba en el último lugar de intención del voto, de acuerdo con el consolidado de encuestas de *Bloomberg*. En febrero pasado, logró el 3 por ciento, mientras que a principios de marzo bajó a 1.6 por ciento.

En las tres últimas mediciones de *Bloomberg*, ya sin considerar a Rodríguez Calderón, Margarita Zavala sumó puntos y se consolidó en la cuarta posición. El 28 de marzo la esposa del ex Presidente Felipe Calderón había sostenido un crecimiento que la llevó a su mejor calificación en este año: un 11.70 por ciento.

Andrés Manuel López Obrador se mantiene como el puntero, con uno o tres puntos porcentuales más o menos de intención del voto.

Ayer, en la última medición de *Bloomberg*, AMLO obtuvo el 43.7 por ciento; Ricardo Anaya Cortés, 30.2 por ciento; José Antonio Meade, 20.30 por ciento y Margarita Zavala, 6.3 por ciento.

AMLO mantiene una tendencia alcista con algunas correcciones en el camino, le saca una ventaja de 13.5 puntos porcentuales al segundo lugar, el panista Ricardo Anaya Cortés.

Que Jaime Rodríguez Calderón aparezca en la boleta como independiente podría afectar directamente la candidatura de Andrés Manuel López Obrador, de acuerdo con los analistas José Antonio Crespo y Sergio Aguayo.

Sergio Aguayo, profesor e investigador del Colegio de México (Colmex), y profesor invitado de la Universidad de Harvard, dijo que la candidatura de “El Bronco” confirma una elección de Estado para restarle puntos al candidato puntero.

“Lo que sucedió el día de ayer sorprendió a muchos porque confirma los pronósticos que se hacían sobre una elección de Estado al estilo de la que se implementó en el Estado de México. La lectura más obvia es que quieren quitarle los votos a López Obrador en el norte del país”, aseguró Aguayo en entrevista para el programa Proyecto Puente.

Agregó que es evidente que hay una enorme preocupación entre los grupos de poder priistas ante una posible victoria de Andrés Manuel.

“Una de las vertientes más novedosas en esta elección es el impacto en las redes sociales. Ayer, cuando se dio a conocer la decisión del Tribunal, la Red ya traía la

idea de que fue orquestada por el PRI, en especial porque se dio a un día de la fiesta de Carlos Salinas de Gortari”, dijo Crespo y puntualizó que “viene una elección de Estado”.

José Antonio Crespo, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), politólogo y doctor en historia, dijo que la decisión del Tribunal Electoral es política y no jurídica, con la intención de fragmentar la elección

“No creo que vaya a quitarle muchos votos a López Obrador porque el voto fragmentado favorece al puntero, en este caso a AMLO”, señaló Crespo para *Proyecto Puente*.

El investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Diego Valadés, calificó de inverosímil la designación del Tribunal Electoral: “México sufre una grave regresión en materia democrática”, aseguró.

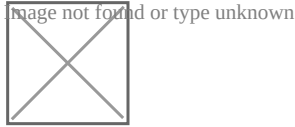
Dijo que la noticia “siembra desconcierto y alimenta la desconfianza”, y que muestra el mal servicio de las instituciones.



Diego Valadés@dvalades

El país recibe el día con una noticia electoral que siembra desconcierto y alimenta la desconfianza. El Tribunal Electoral ha hecho un mal servicio a las instituciones. Lo lamento profundamente.

César Astillo, también Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, cuestionó que, de seguir con el proceso de aceptación a aspirante, por qué no se contempló a la aspirante indígena María de Jesús Patricio Martínez, conocida como Marichuy.



César Astudillo@AstudilloCesar

Bajo los argumentos del [@TEPJF_informa](#) algunos aspirantes más podrían entrar a la boleta. Pregunto por qué no Marichuy que si se lo merece. Ya estoy viendo los cientos de recursos a nivel estatal de todos los tramposos.

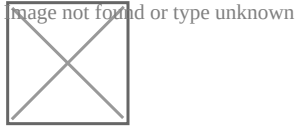
El investigador calificó como “increíble” al abrirle la boleta a “El Bronco”, en lo que señala es “una decisión que quedará para la historia la del TEPJF” y pidió al organismo corregir los defectos de la democracia.



César Astudillo@AstudilloCesar

Para mí, un Tribunal Constitucional debe corregir los defectos de una democracia. Si la impunidad es nuestro mayor flagelo, no entiendo porqué violar la ley se premia con una candidatura a la presidencia. Qué mensaje tan desolador.

Por su parte, el investigador en temas sociales, Raúl Trejo Delarbre, criticó que pese a la trampa en las firmas falsas que violentaron la legalidad electoral, Jaime Rodríguez obtuvo el registro.



Raúl Trejo Delarbre?@ciberfan

No importa que haya mentido, que hiciera trampa, que violentara la legalidad electoral. “El Bronco” Jaime Rodríguez será candidato presidencial gracias a las retorcidas interpretaciones de 4 de 7 magistrados electorales. La magistrada Mónica Soto Fregoso resuelve la votación.

Agregó que la declinación del TEPJF es meramente política en contra de López Obrador y no tiene que ver con argumentos jurídicos.



Raúl Trejo Delarbre?@ciberfan

Los argumentos jurídicos no definieron la decisión para darle candidatura a El Bronco. Se trata de una decisión política. Muy posiblemente quienes la promovieron consideran que El Bronco le quitará votos a López Obrador. Son unos genios.

El abogado constitucionalista, Miguel Carbonell, dijo que un aspirante independiente figure en la boleta pese a haber hecho trampa es un pésimo mensaje hacia los resultados del próximo 1 de julio, y afecta a la credibilidad de las autoridades electorales.



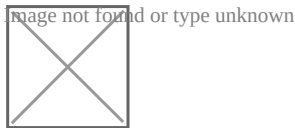
Miguel Carbonell?@MiguelCarbonell

Al legitimizar una candidatura que se construye con firmas falsas, el Tribunal Electoral abre la puerta para que se haga todo tipo de transas. Al fin y al cabo, ya se sabe que no pasa nada.

Lamentable la decisión de para subir a El Bronco a la boleta.

La politóloga Denise Dresser señaló que “Con la decisión de incluir al Bronco en la boleta el #TEPJF se dispara en el pie, manda al diablo a las instituciones, avala la transa y demuestra su subyugación al PRI. Cree que contribuye a dispersar el voto opositor cuando lo único que logra es acabar con su credibilidad”.

En otro mensaje, la también analista escribió: “¿Y si vamos a la Fiscalía Especial para Delitos Electorales, la FEPADE, a denunciar al #TEPJF por delitos electorales? Porque al permitir que el Bronco esté en la boleta, y fomentar la dispersión del voto opositor está apoyando abiertamente a @JoseAMeadeK”.



El investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Javier Aparicio, señaló que “si el TEPJF lo deja [a ‘El Bronco’] llegar a la boleta, el máximo Tribunal Electoral estará validando que un tramposo llegue a la boleta. Un despropósito”.

Y agregó que “Quienes creen que el poner a un bufón como Bronco en la boleta puede tener un impacto determinante en el resultado, presuponen que un gran porcentaje del electorado es entre idiota o imbécil. Una premisa equivocada. Espero”.

Alberto Serdán Rosales, coordinador de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, acusó que “El @TEPJF_informa está capturado. No será garantía de imparcialidad en las elecciones. Como nunca, debemos defender defender el voto. Cada quien

desde su trinchera tiene tarea que hacer al respecto”.

El sociólogo y ex consejero del INE, Alfredo Figueroa Fernández, apuntó que “Ahora veremos si el @INEMexico es capaz de ser transparente y decirnos cuántos apoyos duplicados hay, si van a abdicar nuevamente a su voz. Si otra vez formarán parte del pacto de impunidad”.

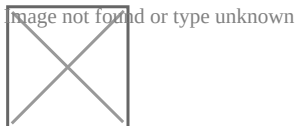
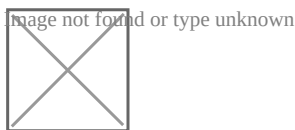
USUARIOS DE TWITTER

El productor Epigmenio Ibarra expresó en su cuenta de Twitter: “Si tuvo el bronco @JaimeRdzNL suficientes millones para comprar y falsificar centenares de miles de firmas como no le iba a alcanzar para comprar a cuatro miserables magistrados?”.

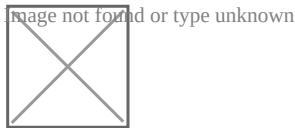
Los usuarios de la red social compartieron sus opiniones acerca del fallo del Tribunal Electoral. Uno de ellos, identificado con el nombre de Iván E. Saldaña escribió: “Eso suena a fragmento de la canción “El Rey”, de José Alfredo... Lo siento porque el fallo del @TEPJF informa daña más la credibilidad de las instituciones mexicanas, la propia y la del @INEMexico. El Bronco lastima la figura de “independiente””.

“¿De qué tamaño es la farsa electoral? Marichuy, con más del 90% de firmas válidas y sin asuntos truculentos en los dineros, está fuera; mientras Zavala y “El Bronco”, con manejo irregular de recursos y firmas falsas, estarán en la boleta. Pues eso”, compartió la usuaria Lorenasoc43.

Algunas publicaciones acompañadas de imágenes no se hicieron esperar.



Metalero sonámbulo@DevilCronos



Fabie@fabiola_rock

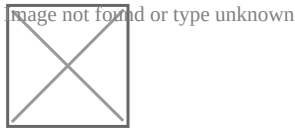
[#ElBronco](#) [#BroncoEnLaBoleta](#) [#EleccionesMexico](#) así creo que está el bronco como kilo dijo mi mamá que siempre si

El Tribunal Electoral de México ordenó registrar la candidatura a la Presidencia como independiente del Gobernador Jaime Rodríguez Calderón, conocido como “El Bronco”, a quien el Instituto Nacional Electoral había negado la inscripción por no reunir el apoyo ciudadano requerido.

Por mayoría de votos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró fundado el alegato de Rodríguez Calderón de que no se le permitió verificar conjuntamente con la autoridad electoral la totalidad de los apoyos que fueron considerados inválidos.

El Gobernador señaló que el INE le negó el derecho a ejercer una completa y adecuada defensa, porque el procedimiento instaurado por el instituto a través de

una aplicación le impidió contar con argumentos y pruebas para contradecir esa decisión, a pesar de haber asistido en 12 ocasiones a audiencias ante la autoridad electoral.



El tribunal descartó que su determinación “implique la validación de apoyos que no cumplan los parámetros normativos, porque se sustenta en la válida presunción de que el aspirante cuenta con el número necesario para alcanzar su registro derivado de las deficiencias advertidas en los actos procesales que originaron la negativa de su registro”.

El INE había dejado fuera de la contienda a Rodríguez Calderón, Gobernador con licencia del estado de Nuevo León y conocido como “el Bronco”, por no reunir en número requerido de firmas válidas de ciudadanos para presentarse como candidato presidencial independiente.

La autoridad electoral solo había validado la candidatura independiente de Margarita Zavala, esposa del ex Presidente Felipe Calderón (2006-2012).

De esta forma, Rodríguez Calderón ingresa a la contienda contra Zavala y los candidatos de tres coaliciones partidistas.

Andrés Manuel López Obrador es el abanderado de una alianza encabezada por el izquierdista Movimiento Regeneración Nacional (Morena); Ricardo Anaya lo es de una liderada por el conservador Partido Acción Nacional (PAN); y José Antonio Meade de la coalición que encabeza el gobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI).

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Fernando Carranza, Cuartoscuro

Fecha de creación
2018/04/12